

Sesión N^o 1.830

Celebrada el 24 de Mayo de 1961

Se abre la sesión a las 14,30 horas

Presidencia del señor Illanes; asisten los Directores señores Arteaga, Braun, Bulnes, Cooper, Maira, Prieto, Troncoso, Vinagre y Yáñez, el Gerente General señor Luis Machuca, el Gerente Secretario señor Ibáñez y el Fiscal señor Villanuel.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta N^o 1.829, de fecha 17 de Mayo de 1961, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 16 al 22 de Mayo del año en curso, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	160	797.318,33
Letras descontadas en Pago de Préstamos Warrants		35.021,40
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.		66.147,70
Letras descontadas 4 ^o Convenio de Excedentes Agrícolas		248.830,78
Préstamos Pujos 3896 - 5069 Warrants		373.000. .

Acta
Operaciones

Operaciones con el Público,
Resueltas por el Comité

Con conformidad a lo dispuesto en el artículo 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 555, celebrada el 23 de mayo en curso.

Redescuentos

El Secretario da cuenta de que a esta fecha, la cuenta "Redescuentos", se encuentra sin saldo.

Disposiciones Ley N° 5.185

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba al 20 de mayo a L° 179.500.-.

Gastos Generales

Estados mensuales. - Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la cuenta "Gastos Generales" de abril de 1961, cuyo resumen es el siguiente:

	<u>Totales de Abril</u>		<u>Saldo al 30-4-61</u>
Gastos Generales M/L	L°	2.145,16	L° 21.395,29
Indivisibles		2.159,92	6.034,06
Compra de materiales		12.465,34	22.421,84
Gastos generales moneda corriente		93.116,63	191.069,11

Superintendencia de Bancos

Circulares. - El Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Carta Circular, fechada el 18 de mayo en curso, referente a firmas que están autorizadas para pagar el impuesto de costampillas que afecta a las letras de cambio por medio de ingresos en Tesorería y Circulares Nos. 606, del 9 de mayo en curso y 607 y 608 del 18 de mayo, relacionadas con "Prórroga de préstamos especiales agrícolas y de auxilio. (Acuerdos Nos. 1.746, 1.780 y 1.782 del Banco Central)", "Complemento Circular N° 605" y "Manejo de las cuentas corrientes. Pago y protesto de cheques", respectivamente.

Operaciones de Cambio Libre

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 15 y el 20 de mayo de 1961, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Libre	L\$ 1.698.454,98	a L° 1,049	L° 1.781.682,43
Bancos	421.104,14	1,049	441.741,38
Varios	2.775,57	1,049	2.911,54
Canje	18.000.-	1,049	18.882.-
	<u>L\$ 2.140.340,69</u>		<u>L° 2.245.217,38</u>

Ventas

Bancos	L\$ 7.783.549,04	a L° 1,051	L° 8.180.510,05
Corredores	799.849,95	1,051	840.642,30
Varios	774.004,79	1,051	1.023.679,03
	<u>L\$ 9.357.403,78</u>		<u>L° 10.044.831,38</u>

Ventas

Bancos	0 Dm 202.000.-	a L° 2,26445	L° 53.479,50
--------	----------------	--------------	--------------

Ventas

	Qu	202.000. =	abs	0,26475	lps	53.479,50
Bancos		925.000. =		0,26470		244.847,50
Corredores		170.000. =		0,26470		44.999. =
	Qu	1.297.000. =			lps	343.326. =

El Gerente General explica, respondiendo a una pregunta que formula el señor Prieto, que el elevado monto a que ascendieron durante la semana las ventas de dólares, se ha debido, evidentemente, al rumor, infundado, que ha circulado en diversos círculos, respecto a una posible variación del tipo de cambio. Agrega que, se ha podido observar, también, que algunos Bancos para cubrirse de esa contingencia han estado adquiriendo cambios para disminuir sus compromisos en moneda extranjera.

Con seguida el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 19 de mayo de 1961, eran los siguientes:

Saldo de Depósitos en moneda corriente	lps	14.000. =
Retención para importaciones en Dólares		1.434.000. =
Retención en US\$ y Obligaciones Tesorería General		56.000. =
Retenciones en Pesos		81.456.000. =
<u>total</u>	lps	<u>83.260.000. =</u>

Con relación con la semana anterior el total de depósitos disminuyó en lps 2.080.000. =.

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura al 30 de abril del año en curso, alcanzaba a US\$ 164.132.000. =, sin incluir las diferidas.

El Gerente General da cuenta que al 23 de mayo de 1961, la recompra de dólares americanos alcanzaba a US\$ 161.763.515,63, habiéndose emitido por este concepto la suma de lps 168.999.693,53. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 67.400.000. =, incluyéndose en este monto US\$ 59.200.000. = constituidos a plazo. El total está formado por US\$ 7.800.000. = de propiedad de los Bancos; US\$ 400.000. = del Fisco; US\$ 1.700.000. = recibidos para amparar importaciones y US\$ 3.000.000. = de otros compromisos, quedando en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de US\$ 54.500.000. =.

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 22 de mayo de 1961 el total de estas últimas ascendían a lps 263.645.000. = y la de billetes y monedas a lps 172.760.000. =.

En la misma fecha, prosigue, el total del crédito interno otorgado por el Banco Central y afecto al límite convenido con el Fondo Monetario Internacional, totalizaba lps 325.951.000. = quedando en consecuencia un margen disponible de lps 25.108.000. =.

Créditos Externos

Convenio con el Instituto Español de Moneda Extranjera. - El Gerente General expresa que, como se recordará, hace tiempo atrás se dio cuenta al Directorio de la petición formulada por el Gobierno, para que el Banco Central participe en diversos créditos externos ofre-

cidos por países europeos. Hasta el momento, y con la debida aprobación de los señores Directores, se ha firmado el convenio correspondiente con Dinamarca, por una operación por Cr. D. 20.000.000.- que equivalen a más o menos L\$ 2.896.000.-

Ultimamente el Instituto Español de Moneda Extranjera ha ofrecido también un crédito por L\$ 10.000.000.-, para la adquisición en España de bienes de capital, destinados a la pequeña y mediana minería e industrias, como asimismo para la industrialización agrícola, pesca y entidades de servicio público.

Solicita el señor Mackenna que, si así se estima, se apruebe, en principio, la idea de contratar este préstamo y, posteriormente, en el momento oportuno, se sometería a la consideración del Directorio el texto del convenio definitivo que se suscribiría.

Así se acuerda.

Corporación de Fomento
de la Producción

Importación de vaquillas desde Holanda. - El señor Mackenna expresa que entre los créditos a que se acaba de referir está el que se contratará con Holanda por Fl. 10.000.000.- que corresponden a más o menos L\$ 2.700.000.-, operación que se encuentra en trámite.

Sin perjuicio de lo anterior, la Corporación de Fomento de la Producción ha iniciado conversaciones con la representación diplomática holandesa y ha obtenido la aprobación, en principio, para efectuar una importación de 4.000 vaquillas holandesas de raza Frisia al precio del Fl. Hol. 375.- cada una, Cif. puerto chileno. El monto total de la operación sería de más o menos L\$ 1.540.000.- que la Corporación pagaría a 10 años plazo en 3 cuotas en el 8º, 9º y 10º año. El interés todavía no se ha fijado pero fluctuaría entre el 5 y 7%. El propósito de la Corporación es conceder, a su turno, créditos a los agricultores para que contraigan estos compromisos a 5, 4 y 3 años plazo, según sea la fecha en que efectuarán las adquisiciones, lo que le permitiría utilizar el préstamo dos veces, haciendo uso de las recuperaciones.

Antes de firmar los acuerdos respectivos la Corporación ha solicitado que el Banco Central de pronuncie respecto a si estaría dispuesto a endosar los documentos que se originarían por estas compras otorgando, en consecuencia, su garantía.

El señor Mañera observa que el precio a que resultarían las vaquillas es elevado.

El señor Vice-Presidente le responde que se trata de animales de pedigrí finos, susceptibles de producir sobre 4.000 Kilos de leche por lactación a la edad adulta, que vendrán asegurados contra todo riesgo por un plazo que vencerá 90 días después de llegados, al predio del comprador, y que se exigirá certificado de madres y/o abuelas, en el que conste que éstas han producido por lo menos 4.000 Kilos de leche por lactación a la edad madura, documento que deberá incluir el control oficial de las instituciones estatales holandesas.

Conseguida el señor Illanes, respondiendo a una pregunta del señor

Braun, expresa que esta compra ha sido estudiada por el Departamento Agrícola de la Corporación de Fomento y que, según entiende, ella se ha consultado con algunas instituciones agrícolas.

El señor Braun señala que sería grave autorizar esta importación sin mayores antecedentes porque le parece difícil que un país pueda desprenderse de 4.000 vaquillas, de buena calidad, sin afectar su propia ganadería.

El señor Prieto coincide en que sería conveniente conocer la opinión que sobre el particular tienen las sociedades agrícolas. Observa el señor Director, que en estos momentos hay gran oferta de vaquillas de buena calidad nacionales y argentinas que resultan a un precio inferior. Además debe tenerse presente que en la actualidad no resulta fácil para los agricultores vender ganado, motivo también que justificaría un estudio previo más detenido.

El señor Maiza solicita que se pida un informe a Agroservicio, Organismo técnico que está en condiciones de apreciar la conveniencia e inconveniencia de esta adquisición.

El señor Vinagre estima, por su parte, que antes de ofrecer créditos para nuevas inversiones sería más lógico buscar un sistema para aliviar la aflictiva situación por que atraviesa la agricultura, la que a su juicio no se soluciona autorizando un mayor endeudamiento.

El señor Braun señala que en todo caso sería más interesante importar desde Holanda semillas de diversos productos, que son de muy buena calidad.

Con motivo de lo expuesto, se acuerda dejar pendiente la resolución respecto a la solicitud de la Corporación de Fomento y pedirle que proporcione los informes de Agroservicio y de las sociedades agrícolas respecto a la importación de vaquillas.

Compra de Comercio
Agrícola

Financiamiento importación trigo excedentes norteamericanos. - A indicación del Jefe General el Secretario da lectura a un Oficio, de fecha 22 del actual, de la Compra de Comercio Agrícola en el que solicita créditos por un total de más o menos \$13.800.000. para importar desde Estados Unidos, de acuerdo con los términos del IV Convenio de Excedentes Agrícolas, 200.000 toneladas de trigo a un precio de \$62.- la tonelada, a lo que hay que agregar \$6.- a \$7.- por concepto de flete. En la misma comunicación expresan que, de los estudios realizados por una Comisión Especial, designada por el Consejo de la Compra y que estaba integrado, entre otras personas por el Sub Secretario de Agricultura, el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, el Presidente de la Asociación de Productores de Trigo y el Representante de las Sociedades Agrícolas del Sur, se desprende que las necesidades de molinera para 1961 alcanzan a 10.286.000 quintales, en circunstancias que las compras efectuadas por la compra y por la industria molinera llegan a 8.148.000 quintales, quedando en consecuencia un déficit de 2.138.000 quintales.

El señor Maiza solicita que se entreguen mayores antecedentes a los Directores para imponerse en detalle de la materia y que se deje pendiente la resolución hasta unos 15 días más.

El Jefe General le responde que la Compra de Comercio Agrícola ha.

acompañado diversos cuadros estadísticos como asimismo el informe de la Comisión mencionada en la carta leída por el Secretario y que no hay ningún inconveniente en repartir copias de estos documentos a los señores Directores.

Con cuanto a la postergación pedida engiere el señor Mackenna que el Directorio se pronuncie el próximo miércoles, debido a que la importación tiene cierta urgencia porque su atraso produciría dificultades desde el momento que la descarga de la mercadería en los puertos chilenos debe distribuirse, por falta de capacidad de ellos, en un período no menor de 7 meses. Además, como se sabe, en la actualidad ya está faltando trigo en la zona norte y no parece lógico trasladar el producto desde el Sur para después nuevamente tener que enviarlo a esa región. Es muy importante evitar que esta situación se presente, pues en ese caso la pérdida que producirá la compra del trigo en el extranjero, se verá recargada por el doble flete.

Después de un cambio de ideas se acuerda distribuir a los señores Directores los diversos antecedentes proporcionados por la Empresa de Comercio Agrícola y Colocar, para su resolución, esta materia en la tabla de la próxima Sesión.

Departamento de Comercio Exterior

Creación de Agencias en Chañaral, Caldera y Hualisco. - El Jefe General expresa que, como saben los señores Directores, por la zona norte se está exportando una cantidad apreciable de mineral de hierro, sin que en la actualidad existe ningún control en varios puertos de importancia. Señala, a continuación, que pueden existir variaciones muy notorias en el precio, según cual sea la calidad del mineral exportado y, en consecuencia, se considera indispensable destacar en esa zona a funcionarios del Banco para que cumplan con esa labor fiscalizadora. Por estos motivos el Comité Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, ha acordado crear Agencias del Departamento de Comercio Exterior del Banco en los puertos de Chañaral, Caldera y Hualisco. Informa que por Chañaral se embarca el 16,6% de las exportaciones de ese mineral, en el de Caldera el 25,4% y en el de Hualisco el 12,2%. Manifiesta, enseguida, que somete a la consideración del Directorio esta materia porque le corresponde autorizar la compra a la construcción de los locales necesarios para habitación de este personal, como también para la instalación de las oficinas. Solicita por este motivo, que se faculte a la Mesa para buscar esos locales a consultar su construcción y posteriormente presentar al Directorio los presupuestos correspondientes.

Así se acuerda.

Situación Económica

El señor Maira expresa que desearía que concurriera a la Sesión el Jefe del Departamento de Estudios, con el objeto de que proporcione algunas indicaciones respecto a las fluctuaciones experimentadas en el último tiempo por los depósitos y las colocaciones bancarias. Preocupa, al señor Director el hecho de que, a su juicio, las normas de rebaja de encaje, recientemente dictadas, no han solucionado la angustia crediticia, que sin lugar a dudas existe en el país. Vale decir, que la medida ha resultado inoperante. Es por estos motivos que

desea oír las explicaciones del señor Marshall. Deja testimonio que él ha representado el problema y que, en consecuencia, la responsabilidad de la situación que se pueda producir, si no se adoptan los acuerdos necesarios para normalizar este estado de cosas, no le incumbe.

El señor Vice-Presidente manifiesta que hará llamar al señor Marshall para que proporcione los antecedentes solicitados.

Mientras llega el señor Marshall y a pedido del señor Yarrur, el Gerente Secretario da cuenta del viaje que en la última semana realizó a las ciudades de Chillán, Linares, Talca y Curicó para imponerse de la situación crediticia.

Expresa el señor Ibáñez, que pudo apreciar que, en general, hay grupos de agricultores que se encuentran afligidos por el hecho que, después de liquidar sus cosechas y de pagar sólo parte de los compromisos contraídos con anterioridad, no disponen de recursos para hacer frente a los gastos necesarios para efectuar sus siembras. Agrega que tuvo oportunidad de revisar la cartera de solicitudes de créditos por resolver, principalmente, en los Bancos regionales, notándose que ya casi no existen letras originadas por compra-ventas de productos, sino que únicamente documentos entre agricultores que, seguramente, son simples operaciones de financiamiento y otros entre agricultores y comerciantes. A juicio del señor Ibáñez, y según las informaciones que pudo recoger, el problema principal, además del crédito, para que esos productores puedan continuar en el desarrollo de sus actividades, estaría radicado en que los costos han aumentado y los precios que reciben por sus productos no les resultan remunerativos. Por otra parte, la mala situación económica de muchos agricultores se refleja en la circunstancia de que gran número de ellos, con el objeto de hacer caja, han vendido su trigo al contado, pero a precios apreciablemente inferiores al oficial. Por este mismo motivo, deben aceptar también, sin posibilidad de reclamo, los castigos que están efectuando los molinos, en el precio del arroz, argumentando que el producto estaría húmedo cuando en realidad, por las características climáticas de los últimos meses, ese fenómeno parece poco probable.

El señor Cooper pregunta si el señor Ibáñez no tomó contacto también con la representación de los comerciantes de la zona.

El señor Ibáñez le responde que no lo hizo, pero que tuvo conocimiento de que la situación es mala porque en esas ciudades, netamente agrícolas, las dificultades que experimentan los agricultores se reflejan de inmediato en el comercio.

Consecuente el señor Cooper se refiere a la grave asfixia crediticia que aflige al comercio de la zona dueña ya a los acuerdos adoptados por las Cámaras que los reúnen. Con opinión de esas Instituciones estamos alocados a un verdadero desastre económico y si no se adoptan medidas inmediatas la situación se tornará insostenible. Por eso el señor Director considera que el Comité de Estudios debe reunirse lo antes posible, con la presencia del señor Ministro de Hacienda, para debatir esta materia y adoptar los acuerdos que sean necesarios.

El señor Yarrur expresa que, en las reuniones de la Sociedad de Fomento

Habrá, existe el mismo criterio respecto al momento actual.

El señor Prieto coincide en que hay una verdadera angustia por los créditos y que los agricultores pasan por un período crítico reflejándose ello también en el comercio. Sería necesario, entonces, apresurarse en lo posible, los estudios para llegar a una clara conclusión. Agrega que se ha dicho que no es posible expandir el crédito porque con ello se aumenta la demanda de cambios, pero hay que tener en cuenta que el interés en adquirir moneda extranjera puede cuando hay falta de confianza, o los negocios están malos y ello también es una consecuencia de la falta de recursos crediticios.

El señor Pulver adhiere a las expresiones del señor Cooper y del señor Prieto, dejando en claro que las actuales normas restrictivas del crédito han sido propuestas por el Gobierno y que el Directorio sólo se ha limitado a aceptarlas.

A continuación el señor Marshall, en relación con la solicitud del señor Maira, da a conocer diversos pormenores respecto a la fluctuación de los depósitos y colocaciones bancarias, como también de las pérdidas de reserva, que en los últimos 4 meses ha experimentado el Banco Central.

Se refiere, en particular, a los factores de contracción que han estado en juego, señalando la no utilización de los fondos para la concesión de créditos a mediano plazo, como asimismo, el importante aumento que han tenido las ventas de cambio.

El señor Pulver manifiesta que hay otros resortes que se pueden manejar para evitar la fuga de reservas, pero no es ese un motivo suficiente para abrogar a los sectores de la producción, negándoles el crédito.

El señor Cooper observa que, como lo manifestó el Gerente General, las ventas de cambio han aumentado, principalmente a causa del rumor respecto a una posible alza, noticia que cree del caso desmentir.

El señor Marshall le responde, que cualquiera que sea la causa, en todo caso ella produce una contracción de los medios de pago.

El señor Prieto insiste en que el fenómeno indicado se ha producido por falta de confianza en el público. Si se otorgasen mayores créditos habría más tranquilidad y por consiguiente se aliviaría la presión sobre la balanza de pagos.

A continuación y a pedido del señor Maira, el Sub Gerente de Suces Sales, señor Arturo Aguirre, informa al Directorio respecto a la visita que efectuó a La Serena y Ovalle. Destaca el señor Sub Gerente la mala situación en que se encuentran los miembros de las llamadas Comunidades Agrícolas que, debido a las sequías de los últimos cuatro años, han liquidado su ganado, no contando en la actualidad ni siquiera con alimentos. Se refiere también a la falta de créditos que afecta a la zona y al grave problema humano que se presenta.

A continuación se produce un amplio cambio de ideas respecto a las informaciones proporcionadas por los señores Ibáñez, Mackenna y Aguirre;

resolviéndose por último, citar al Comité de Estudios para el próximo viernes a las 11 de la mañana, con el objeto de analizar estos problemas y proponer sus soluciones. A esa reunión se invitará al señor Ministro de Hacienda.
Se levanta la Sesión a las 16,30 horas.

Dgo. Ortega

Sido 6-3 am

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Artiaga

Ramón

Pulido

Cooper

Quira

Prieto

Francisco

Cinagre

Jarvis

Yllanes

Guadalupe

Gláñez